

Bruselas, 16 de septiembre de 2022
(OR. en)

12187/22

CDR 110

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por el Reino de Dinamarca - Adopción

1. Mediante carta de 30 de agosto de 2022, el secretario general del Comité de las Regiones comunicó al Consejo la dimisión de D. Peter Sønderby Westphal SØRENSEN, miembro del Comité de las Regiones¹.
2. En virtud del artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones, por mayoría cualificada, a propuesta de los respectivos Estados miembros.

¹ 12119/22.

3. De conformidad con dicha disposición, y a efectos de la sustitución de D. Peter Sønderby Westphal SØRENSEN, el Gobierno danés ha propuesto² a D. Kasper Egede GLYNGØ, representante de un ente local que es titular de un mandato electoral de un ente local, *Byrådsmedlem, Hedensted Kommune* (miembro del Consejo Municipal, Municipio de Hedensted), como miembro del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.
4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que adopte, como punto «A» de una próxima sesión, la Decisión que figura en el documento 12184/22.

² 12121/22.